

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

### PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4	plaz.	Un número suelto.
6	>	7'50	>
12	>	14'50	>

### REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

**DON CARLOS VERA DE AZNAREZ**

### PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5'50	plaz.	ESTADOS com-
ISLA DE CUBA	>	7	providos en la
FILIPINAS. 3	>	9	8 meses 12
			plaz
			Única postal.

### ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

### ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 4004 ca 614

### RIVA, cirujano dentista,

**Coso, 99, principal.**  
355 et 416

### IMPORTANTÍSIMO

Próximo el día que debe cerrarse (por estar ya arrendado el local para otra industria), la **PLATERIA Y JOYERIA de ORTEGA Y ROMERO**, se previene al público que desde el día de este anuncio todas las existencias de plata y oro se realizarán con extraordinaria baja en sus ya limitados precios.

Se venden también desde el día estantería, escaparates, mostrador, aparatos de alumbrado y demás enseres.

667 616 18d

### Los republicanos

#### Y LA PENNA DE MUERTE

##### IV Y ÚLTIMO

Los debates sobre la aplicación de la pena de muerte para castigar delitos militares empezaron el 3 de Setiembre de 1873 y concluyeron el 15, votándose el día 16 el proyecto de ley, que quedó aprobado por 115 votos contra 72. Dicha ley contiene 22 casos de aplicación de la pena de muerte, entre ellos el de robo de municiones—un cartucho robado á un compañero,—el desatado al superior,—un bofetón dado á un cabo,—etc., etc. Y mientras se imponía pena de muerte por causas tan poco graves, se negaba la obligación de consultar al gobierno antes de hacer efectiva la sentencia. Y esos legisladores tan severos, tan implacables, que con tal desenfado aplicaban la pena de muerte, son los mismos que ahora, derretido el corazón, compungido el ánimo ó sublevado el sentimiento de humanidad, calificaron de excesivo, enorme, bárbaro, monstruoso, que se aplicara aquel castigo, no ya á un ignorante bicho que sustrae un cartucho que le falta, para evitarse unas horas de arresto, sino á un oficial general encanecido en el servicio, reo reincente del mayor de los delitos militares. ¡Qué farsa y qué farsantes!

Durante la discusión de aquella ley, la Asamblea republicana pareció por momentos un A'enco, un concilio, una academia de derecho—esto duró poco,—un cafetín, un aquelarre de brujas y un manicomio. Ni por un instante presentó la formalidad, la calma, el buen sentido, de un cuerpo legislador. ¡Cómo se pusieron de manifiesto en estos debates candentes sobre tan grave materia la ligereza de los unos, la ignorancia de los otros, las mezquinas pasiones del mayor número, la falta de convicciones arraigadas, los sofismas ridículos con que trataban de ocultar su vergüenza ó el desdoro cínico con que se burlaban de ella los inconsecuentes, es decir, el mayor número! (1)

(1) En la sesión del 4 de Setiembre, decía el señor Navarrete:

«En realidad no debía usar de la palabra, limitándome á pedir á la Mesa que por un señor secretario se leyera la votación recaída el 24 de Julio último, hace mes y medio, sobre mi proposición pidiendo la abolición de la pena de muerte para toda clase de delitos. Los 110 porque fué aprobada, constituyen un elocuente discurso, lleno de la lógica inflexible de los números, capaz de convencer á los señores Martínez y Martínez y Martínez Pacheco, que figuran entre los votantes; y cuando ellos votaron sería porque en sus conciencias

los pocos que en esta ocasión habló tez, con sobriedad, nontiendo el dado en la naga, fué el general Nouvilas. En resumen vino á decirle al gobierno: «De qué se trata? ¿De restablecer la ordenanza? ¿Qué necesidad hay de restablecerla? ¿A caso está derogada; está inobservada? Lo que procede, pues, es que el ministro de la Guerra dirija una circular á los capitanes generales mandando que se observe la ordenanza; y se apliquen con rigor á los infractores las penas que la misma ordenanza impone. Obrando así el gobierno logrará lo que se propone, y evitará el escándalo de una discusión que es la vergüenza y la deshonra del partido republicano, que ha de venir aquí á confesar que se habla equivocado de medio á medio en una cuestión capital ó que se había burlado del país al sostener con tanto empeño un principio que se proponía infringir al llegar al poder.»

El gobierno contestó cualquier cosa al general Nouvilas, á quien sobraba la razón, pero no le dijo cuáles eran los verdaderos móviles de su conducta al obrar como obraba. El señor Castelar y su cómplice el señor Salmerón sabían perfectamente que no había necesidad de una ley para restablecer una ordenanza que no fué derogada; pero no querían cargar solos con la responsabilidad y la odiosidad de mandar que se empleara la pena de muerte para restablecer la disciplina en el ejército, y encargaron al poder legislativo que hiciera las veces de poder ejecutivo. ¡Cómodo y cobarde proceder de los gobiernos republicanos y de algunos que no lo son, por medio del cual se convierte á los Parlamentos en convenciones!

Será curioso é instructivo recordar algo de lo que se dijo en aquellas memorables sesiones. Escandalizábanse los republicanos de la derecha—los moderados, los enemigos de medidas extremas, los pacatos—de que la izquierda quisiera que antes de aplicarse la pena de muerte se consultara el caso con el gobierno, por lo que el señor Olave que lo propuso, les dijo: «Ahora bien; ¿sabéis lo que hemos hecho con eso? Ni más ni menos que lo que se dispuso por los gobiernos monárquicos en tiempo de doña Isabel II.» Y lo probó citando la real orden de 27 de Junio del año 1864. ¡Los republicanos convictos de ser mas sanguinarios, mas implacables, que los sanguinarios gobiernos de la monarquía!

Entonces los republicanos tenían prisa porque tenían miedo, y no hay nadie mas cruel que los miedosos; así es que lo querían llevar todo á paso de carga, lo mismo la discusión de la ley que las tramitaciones en los procesos y la aplicación de las sentencias. La discusión del proyecto de ley fué declarada urgente, y en cuanto á los procedimientos y á la consulta al gobierno para aplicar la última pena, dijo el señor Garrido en la sesión del 13. «Como entre esta legislación militar y la ordinaria hay una gran distancia, de ahí que la comisión entienda que aquellos procedimientos que son más lentos, que son más pesados, no deben aplicarse tratándose de delitos militares, en los cuales para que la pena sea eficaz y produzca prontamente los fines que el legislador se propone, entiende la comisión que debe aplicarse inmediatamente (2) sin privar por esto á los procesados de todos los medios de defensa que las leyes les facilitan.»

En vista de tan flagrante apostasía, el señor Navarrete exclamaba: «¡Ah! señores diputados! no demos un funesto ejemplo de decepción á las masas populares, que nos han servido de pedestales; arrojemos, si nos creemos impotentes, los mantos de legisladores, antes que pisotear nuestros principios;... no cometamos la horrible atrocidad de fusilar por un delito de que nosotros somos autores; nosotros que hemos despertado las conciencias de los soldados, haciéndoles comprender, con toda su desnudez, su horrible situación de forzados y el tratamiento que sufren de esclavos.»

El apóstrofe es contundente porque acusa una horrible crueldad. Los autores de la indisciplina de los soldados eran los mismos que ahora la querían castigar tan severamente. Durante el período monárquico, fomentaron la desmoralización del soldado diciéndole que el servicio forzoso era contrario á las leyes naturales y á la dignidad humana (3), y durante el período republicano los cantona-

tienen grabado el dogma democrático de la abolición de la pena de muerte, etc.»

El *Diario de las Sesiones* no dice si, al oír estas palabras, los 110 se pusieron colorados, pero, pensando piadosamente, hemos de suponer que sí.

(2) Recordarán nuestros lectores que ahora los republicanos han sostenido un tema opuesto al de la comisión de 1873.

(3) El señor Figueras, en la sesión del 6 de Abril de 1869, dijo como resumen de su peroración contra las quintas: «El servicio de las armas no puede exigirse nunca como un deber, ni aun en el caso de una invasión extranjera.»

listas fomentaban la indisciplina induciendo el soldado á la desobediencia (4).

Los republicanos de la derecha salen del paso diciendo que, si no se les amenaza con fusilarlos, los soldados no se batirán contra los carlistas. ¡Qué confesión! El señor Orense, que había servido en Cataluña, exclamaba: «Hay algunos diputados que dicen: *Vayan, ustedes á los carlistas; con sus voces la insubordinación.* ¡Ah! señores. Que todo eso es muy fácil de decir; pero los soldados responden: *No me da la gana.*» A corta diferencia en los mismos términos hablaba el señor Castelar en la sesión del 8 de Setiembre, y otros diputados de la mayoría le siguieron en el mismo tema, que se puede resumir así: «Nosotros hemos imbuido durante años enteros á esos soldados que nadie, bajo ningún pretexto, les puede obligar á servir contra su voluntad, ni aun para defender la independencia ó la integridad de la patria. En virtud de esas ideas que les hemos sugerido, los soldados se niegan á batirse contra los carlistas, unos porque no quieren correr el peligro de que los maten, otros porque creen que los carlistas tienen razón. Pues bien; nosotros vamos á desvanecer ese error que los hemos imbuido, pegándoles cuatro tiros por la espalda.»—El que conserve un adarme de imparcialidad en su alma, sean las que fueren sus ideas políticas, tendrá que convenir en que no hay nada tan cruel, tan inhumano y tan inmoral como ese argumento de la mayoría de la Asamblea republicana.

Hoy es oportuno hacer constar que, en aquella época, el representante de la severidad de la represión el representante de la aplicación de la pena de muerte, era el señor Ruiz Zorrilla. El señor Benitez de Lugo decía en la sesión del 4 de Setiembre que los señores de la mayoría debían declarar que, cuando combatían al señor Ruiz Zorrilla, no eran prácticos; que han comprendido—añadía—que no pueden defenderse desde el banco azul y detrás del banco azul las doctrinas que se defendieron en la oposición, que no es lo mismo la teoría que la práctica. Pero bueno es que SS. SS. que de tal manera se dirigían al presidente del Consejo de ministros señor Ruiz Zorrilla, vengán á comprender que D. Manuel Ruiz Zorrilla era un hombre práctico y que tenía la razón en este importante asunto. Yo me alegro mucho de que al señor Ruiz Zorrilla se le de la razón; pero como no debe predicarse unas ideas en la oposición y plantearse otras en el poder, yo tengo derecho para decirles que no la tienen para gozar como lo hacen, que no les pertenece el banco azul y que deben entregar el poder á aquellos que escribían en su bandera que debía sostenerse la pena de muerte, y que si sostienen hoy las ideas que sostenía el señor Ruiz Zorrilla, deben llamar á este importante hombre público á la presidencia del Poder ejecutivo.»—Hé aquí como el señor Ruiz Zorrilla, cuyos partidarios han representado ahora el papel de cocodrilos, fué el gran protector, el acérrimo partidario del «magistrado supremo de la tiranía del verdugo.»

No pudiendo seguir citando textos por no alargar demasiado este escrito, recomendamos á los conservadores que lean los *Diarios* de aquellas sesiones para aprender, en boca de los republicanos de la mayoría, máximas de buen gobierno, muy sanas es decir, muy conservadoras, respecto al ejército.

Hemos dicho ya que el proyecto de ley de la comisión de guerra fué aprobado por 115 diputados. Entre los que votaron en pró se encuentran los nombres de los señores Culubi, Plá y Martí, Roqué, Corominas, Tomás y Salvany, Pascual y Casas, Clavé, Güell y Mercadé, Puigoriol, Perelló, Matas, Bonet, Tutau, Ladio, Bové, Company, Soler y Plá, Sanromá.—Por los apellidos, nos parece que debían ser diputados por Cataluña; y no los citamos para avergonzarlos por un acto que, según las conrientes de estos días entre sus correligionarios, debería ser muy anatematizado; al contrario, nosotros los aplaudimos que tuvieron el valor de poner remedio á un estado de cosas de todo punto deplorable y que ellos habían visto de cerca. Si entre los citados se encuentra alguno que, al tratarse de aplicar la Ordenanza á los reos de la rebelión del día 19 de Setiembre de 1886, ha pensado ó hablado en distinto sentido que votó en Setiembre de 1873;

arrojar la cara importa que el espejo no hay por qué.

¿Qué provechosa enseñanza puede sacar el país de las borrascosas sesiones que la Cámara republicana de flicó á la cuestión de la pena de muerte para castigar delitos militares? Allí vá un cuento que aprendimos del Sr. Martos.

Un médico de aldea fué llamado á la cabecera de un enfermo, albañil de profesión. Pensó el médico que se trataba de un tifus; y ordenó al paciente dieta, refrescos, tranquilidad, reposo, es decir, medicina expectante, que era la mejor de su terapéutica. Al otro día volvió y encontró al enfermo completamente bueno, como si no hubiera tenido tal enfermedad, y le dijo: «¿qué es lo que V. ha hecho?» «Pues

(4) En la sesión del 30 de Junio de 1873, don Antonio Orense acusa á los clubs republicanos de Cataluña de promover la indisciplina.»

nada, repuso el paciente ya sano; encontrando mi estómago desfallecido á media noche, recordé que en la cocina había unas sardinas arenques, y me las comí, rociándolas con medio cuartillo de vino.» Y el médico escribió en sus apuntes aquella importante trascendental observación.

A los señores que quieren tener otro enfermo, y el enfermo era un cerrajero, y aquel sí que tenía el tifus, y en cuando de ello hubo de enterarse el médico, le recetó al instante el vino y las sardinas arenques, con gran escándalo y resistencia para la familia, pero las tomó, y en efecto reventó al otro día; y el médico, tan perito en eso de visitar enfermos como los republicanos en el arte de gobernar, escribió en sus apuntes «Tifus: vino, sardinas arenques. Muy bueno para los albañiles; mortal para los cerrajeros.» Que es como si dijera: «Indisciplina y rebelión armada; pena de muerte, buena para los ejércitos de la república; detestable para los ejércitos de la monarquía.»

J, MAÑÉ Y FLAQUER

### Carta de Madrid

29 de Noviembre de 1886

Comienzo del debate.—Espectativas.—Lo que dirá el Sr. Cánovas.—Republicanos coalicionistas.—Renuncias.—Dos zorrillistas harán un gran papel.—Una aclaración.

Hoy se empieza el debate político. A la hora en que empezamos á escribir la presente, cuatro de la tarde, se está leyendo el proyecto del jurado. Créese, porque así está anunciado, que después se dará lectura á otros proyectos por el ministro de Hacienda.

La concurrencia en el salón de sesiones y pasillos del Congreso, es grande y el deseo de que se inicie el debate, extraordinario.

Sin embargo, se asegura por muchos diputados de la mayoría, que como los republicanos coalicionistas no le den animación, haciendo declaraciones contrarias á los proyectos de Ruiz Zorrilla, carecerá de importancia, pues ni los que se creían disidentes hablarán contra el gobierno, ni los conservadores censurarán de un modo enérgico los desaciertos del gabinete anterior.

Los izquierdistas, única fracción que combate sin tregua al Sr. Sagasta, procurarán hacer todo el daño posible al presidente del Consejo de ministros, mas faltos estos del apoyo que se prometían del marqués de la Vega de Armijo, Gullón, Romero Robledo y los demás descontentos, no remontarán mucho sus vuelos.

En una palabra, el partido fusionista, fuerte con la protección que le dispensa el jefe de los conservadores, se promete salir en el debate del Congreso del mismo modo que en el Senado.

Le había dicho que el señor Cánovas no haría uso de la palabra, y esto no es cierto.

El jefe de nuestro partido, que ha de ser aludido muchas veces en el debate, no puede eludir en manera alguna una explicación acerca del juicio que le ha merecido la conducta del partido fusionista durante su permanencia en el poder.

Lo que sucederá es que en lugar de hacer un discurso de fuerte oposición, se limitará á indicar las causas del hecho del 19 de Setiembre último, y las medidas que en su sentir han debido tomarse para evitar la repesición, por el gobierno de Su Majestad.

Se explica la impaciencia de los monárquicos por oír pronto las declaraciones de los diputados coalicionistas; son tantas las peripecias ocurridas de algunos días á esta parte en el seno de este partido.

Se dice, y creemos que con gran fundamento que el señor Figuerola está resuelto á retirarse á la vida privada; y que el señor Azcárate y algún otro diputado importante de la coalición se proponen hacer lo propio renunciando el cargo con que les ha honrado la nación.

Tales son los disgustos que con motivo de las últimas reuniones del círculo de la



calle de Esparteros, han tenido lugar entre los miembros más importantes de la junta directiva.

Veremos, pues, cómo explica todo esto el señor Salmerón, y qué número de diputados le siguen.

Por de pronto nosotros podemos asegurar que los partidarios del señor Zorrilla están de enhorabuena. Pues aunque la fracción obediente a este fuese mayor que la que se marcha con el señor Salmerón no se puede ocultar que se divide en dos partes casi iguales lo que antes era un solo partido. Y si unidos solo pudieron intentar golpes de mano que si han servido para algo ha sido para desprestigiarlas más y más cada vez, escusado es decir que papel estarán llamados a representar ahora.

La nación es monárquica. Los actos de fuerza son la mayor de las l. curas. Y los hombres sensatos del partido que se llama revolucionario, se apresuran a conocer su yerro, y se disponen a confesarlo.

Tenemos que hacer una ligera rectificación a la noticia que ayer nos sirvió de tema para nuestra correspondencia.

Los señores que en nombre del señor Cañellas fueron a casa del propietario de *La Opinión* no llevaban el encargo de anunciarle, como se supuso en un principio, un lance personal, sino el de pedirle explicaciones del modo más cortés y amistoso, acerca de cierto suelto publicado en el diario antes referido, alusivo al señor Cañellas.

M.

## Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

*La situación de Irlanda*

**Londres 29** (3 tarde, vía Bilbao).—Es tal la sobreexcitación de los espíritus en Irlanda, que el gobierno toma serias medidas ante el temor de graves conflictos. Las prisiones llevadas a cabo por una parte y los discursos de los diputados autonomistas por otra, impulsan cada vez más al pueblo a medidas extremas.

El desenlace vá a ser fatal.

Son ya pocos los colonos que pagan los arriendos.

*Asuntos de Oriente.*

**Londres 29** (4 tarde vía de Bilbao).—La prensa de esta capital, en su mayoría dá por fracasadas las negociaciones pacíficas entre Bulgaria y Rusia. En sentir de los principales órganos de la situación, ninguna de las candidaturas propuestas hasta ahora, para el trono de aquel pequeño Estado tiene probabilidades de éxito.

*El cólera en Servia*

**Belgrado 29** (8 mañana).—Es tal la fuerza con que se ha presentado el cólera en Servia, que desde el día 22 hasta hoy han ocurrido 62 casos, la mayor parte en la guarnición; seguidos casi todos de defunción.

*Política francesa*

**París 29** (9'15 noche).—Desmientese que el gobierno francés haya recibido noticias desfavorables de Madagascar.

Según telegramas aquí recibidos de Buda-Pesth, la delegación húngara ha aprobado definitivamente el presupuesto del ministro de la Guerra, con el crédito extraordinario pedido para dotar al ejército con el fusil de repetición.

*Gran ayuno!*

**París 29** (8'15 noche).—Un rival de Succi, el pintor italiano Merlatti, lleva ya 34 días de ayuno.

Su estado de debilidad es tan extraordinario, que inspira viva inquietud á los médicos que le acompañan en su voluntaria penitencia.

*Port-Lazaret*

**Berlín 28** (8'15 noche).—La anexión de Port-Hamilton por Inglaterra, ocasionará en breve plazo la ocupación de Port-Lazaret por el imperio ruso.

Créese que el gobierno del Celeste Imperio protestará también de esta nueva anexión que tanto perjudica á sus intereses.

Por lo que se vé, los gobiernos de todas las potencias, en su afán de extender en cuanto puedan sus colonias, se apoderan

á priori de cuantas islas ó puntos estratégicos les convienen, y después entablan las correspondientes formalidades diplomáticas.

*Rusia é Italia*

**Roma 29** (5 tarde).—A las gestiones hechas por el embajador ruso para decidir á Italia en favor de su causa, ha contestado el gobierno que estando bien con todas las potencias su causa será la de Austria.

*Robo de diamantes*

**Bruselas 29** (9'15 mañana).—Ya se sabe con exactitud á cuanto asciende el robo verificado anteayer en la ambulancia de correos del tren de Ostende.

Entre otros valores en papel del Estado que han sido encontradas arrojadas en la vía, la ambulancia contenía 40 paquetes de diamantes expedidos de Nueva-York á una casa de Alemania y dos paquetitos que contenían 12 gruesos brillantes cada uno, para otra casa de Berlín.

Ninguno de estos paquetes ha podido ser recuperado hasta la fecha, á pesar de la gran actividad que la policía ha emprendido para descubrir á los autores de un hecho aquí jamás conocido, y que ha sorprendido á todos.

*Una nueva conferencia*

**Viena 29** (9'40 mañana).—Va ganando muchísimo terreno la idea de rendir la Rumelia Oriental á la Bulgaria.

Todas las potencias se muestran conformes con tal propósito.

Rusia es la única de la cual se espera ponga algún obstáculo; pero si por el contrario se mostrara favorable al proyecto, se celebrará inmediatamente una conferencia en Constantinopla para acordar las bases bajo las que podrá efectuarse aquella unión, que será seguramente el primer paso dado en favor de la paz definitiva de aquellos países.

*Los anarquistas franceses*

**París 29** (10'15 mañana).—La enérgica conducta observada ayer por las autoridades de esta población contra los anarquistas es aplaudida por todos los departamentos de Francia. Son muchos los telegramas de felicitación que el gobierno ha recibido durante la noche.

El proyecto de la creación de un ministerio del trabajo adelanta mucho terreno.

El gobierno se propone no descansar un momento hasta tanto que haya asegurado el bienestar de las clases menesterosas; pero al mismo tiempo está dispuesto á castigar con mano firme todo conato de desórden.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DEL DIA 29

<i>Bolsin.—Madrid</i>	
4 por 100 perpetuo Contado.	65'45
Id. Fin mes.	65'50
Próximo.	65'70
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Cubas.	00'00
Banco de España.	00'00
Carpetas provisionales Cuba.	00'00
<i>Barcelona</i>	
Interior.	65'25
Exterior.	66'50
París.	00'00
4p exterior español LONDRES.	00'00

## Apuntes parlamentarios

### CONGRESO

*Sesión del día 29 de Noviembre de 1886*

#### ASPECTO DE LA CÁMARA

Mucho antes de comenzar la sesión, están las tribunas de orden y la pública ocupadas por el público que viene atraído por el olorillo del debate que hoy deberá iniciar aunque en estos momentos no es seguro que lo inicie esta tarde el señor Puga.

El belle sexo tiene numerosa representación y muy distinguida, y sobre todo muy guapa, lo cual no deja de sernos agradable á los que uno y otro día acudimos al Congreso á cumplir el deber, bien ingrato, que nuestra profesión nos impone. ¡Oh, qué infausta vida!

Y basta de filosofías, que diría Ferreras el simpático director de *El Correo*.

#### LA SESION

Empieza á las tres de la tarde y la preside el Sr. Martos. Es leída y aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

Pocos diputados en los escaños, y en el de los ministros, el Sr. Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Martínez, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley de establecimiento del jurado, cuyas disposiciones principales concen ya los lectores por haberla dado á conocer la prensa. Varios diputados, entre ellos el marqués de la Vega de Armijo y el señor Gamazo, se aproximan á la tribuna. Sigue aumentando por momentos la concurrencia á las tribunas y al hemicycleo.

### DEBATE PFLÍTICO

*Discurso del señor Puga*

Siento de todas veras, señores diputados iniciar el debate; pero me veo obligado á manifestar mi opinión sobre los últimos acontecimientos.

Yo lamento la ausencia en este instante del señor Sagasta del banco azul, y lo lamento tanto más cuanto que la causa de esa ausencia no es indisposición, sino una enfermedad. La situación del país es apurada, es desconsoladora. Podría ser comparada á la de un enfermo que mientras los médicos discutiesen sobre la conveniencia de aplicar el sistema homeopático, ó el alopatóico, ó el dosimétrico, fuese perdiendo la salud. Porque ese gobierno tendrá buenos propósitos, pero lo único que está á la vista es un total descrédito.

Vosotros os dejasteis sorprender por un grupo de sublevados que cruzó las calles de Peligros y de Alcalá al grito de ¡Viva la república! (Murmulló). Puede un gobierno ser muy liberal y velar sin embargo por aquellos intereses que no deben quedar jamás al descubierto.

Ya sé yo, señores diputados, que esos movimientos de fuerza responden casi siempre á los odios, á las soberbias, á los egoísmos de esta febril y nerviosa lucha diaria de las pasiones políticas, que comienzan por impresionar el espíritu y acaban por dominarlo.

Así empieza el mal, pero así no se remedia. El señor presidente del Consejo de ministros aspira, y es patriótico su plan, á agrupar en torno de la monarquía los elementos liberales, pero el Sr. Sagasta no pasa de aspirar á ese ideal, y así se vé tanazmente combatido, por sus antiguos correligionarios, porque el Sr. Sagasta en estos bancos es demagogo, y en ese otro banco, es demagogo también. (Algunos murmullos.)

*La crisis de Agosto*

El señor Puga lee el párrafo del discurso pronunciado por el señor Sagasta al presentar á las Cortes al nuevo gabinete el día 18 del actual, y que se refiere á la salida del señor Camacho, y á continuación dice el orador.

Es comprensible la resistencia del señor Camacho á seguir desempeñando la cartera de Hacienda; lo que no es comprensible, lo que no tiene explicación satisfactoria ni buena ni mala, porque no tiene explicación alguna, es que el señor Sagasta propusiera por sustituir al señor Camacho, por ser bien conocedor de los planes de éste, al señor Puigcerver; persona cuyos grandes merecimientos no desconozco.

Porque para seguir los derroteros del señor Camacho, nadie mejor que el Sr. Camacho, y por esto, ó la explicación de la crisis es inexacta ó la solución fué contraproducente.

*Lo del 19*

¿Tenía el gobierno conocimiento de que se trataba de sublevar las fuerzas de Madrid? O si ó no. ¿Si? Pues ¿por qué no ha impedido la sublevación? ¿No? Pues entonces no deja lugar á duda la imprevisión del gobierno.

Pero en este punto tengo que hacer una alusión directa al Sr. D. Venancio Gonzalez, que entonces desempeñaba dignamente la cartera de Gobernación: ¿Es cierto que S. S. dijo unos días antes del 19 al capitán general de Madrid que había síntomas de insubordinación en los regimientos de Albuera y Garellanos. Si es exacto, no comprendo como no ha dimitido el señor Pavia. (Sensación) Y debe ser exacto porque el señor Gonzalez lo manifestó así á una comisión del círculo liberal-conservador romerista que fué á ofrecerse á él en aquellos momentos; y lo llamo así porque toda la prensa se hizo eco de las opiniones del Sr. Romero Robledo.

Unas pocas palabras más para terminar con este asunto porque van faltándome las fuerzas. Hasta las dos de la tarde de hoy no supe que había llegado á secretaría la copia del parte que ha debido traducir á sus superiores el guardia de orden público que sorprendía la tarde del 19 unos uniformes dentro de un coche en la estación del Mediodía. ¿No podía ser esto un indicio de lo que iba á ocurrir?

*El indulto*

(Menos el señor Sagasta, están presentes todos los ministros. Completamente llena la Cámara.)

Voy á ocuparme, señores diputados de este enojoso asunto, acerca del cual ya son conocidas nuestras opiniones, como se conocerán también las del profundo estadista que ha dado días de gloria á la patria en los dos primeros años de la restauración, señor Cánovas del Castillo. Lastima que el árbol frondoso hace un año tenga sus hojas mustias, y no se pueda cobijar bajo su sombra antes fresca y frondosa todo el partido conservador. (Rumores. El señor Romero Robledo no oculta su disgusto.)

El señor Cánovas lee un libro como si tal cosa.

No he podido dominar mis sentimientos, y prosigo señores diputados.

El orador describe á grandes rasgos la impaciencia del público que rodeaba la presidencia del Consejo en la noche del 5 de Octubre, y que esperaba noticias del Consejo que á la sazón se estaba celebrando.

El señor Puga dice que al día siguiente

de toda la prensa manifestó que el indulto se había dado por unanimidad, y que este acuerdo lo hiciera público el señor Cañamaque. Aquí tengo varios periódicos, que anote, cojeré uno de ellos, cualquiera, *El Resumen*. (Grandes risas.) No comprendo de la risa de los señores diputados, porque lo mismo que *El Resumen* podría leer *La Correspondencia de España* ó *La Iberia*. Al terminar la lectura, interrumpe.

El señor CAÑAMAQUE: Todo eso está rectificado.

El Sr. PUGA: Si está rectificado, ¿por qué fué destituido S. S.?

El señor CAÑAMAQUE: No fué destitución sino dimisión voluntaria.

El señor PUGA: Dimisión en la que no suenan en la *Gaceta* las palabras celo ni lealtad ¡ni siquiera la lealtad, señor Cañamaque! Y yo no trato de ofender al señor Cañamaque, porque aunque no le he tratado hasta ahora no desconozco sus merecimientos, aunque no le concepto capaz de cometer deslealtad alguna. (Bien)

El señor CAÑAMAQUE: A todo eso ya contestará el señor presidente del Consejo, y sino contestaré yo.

El señor PUGA: Pues si el señor aplaza la contestación, yo aplazo el indulto.

(El señor Cañamaque pide la palabra. Vuelve á presidir el señor Martos.)

El gobierno impidió la circulación de telegramas, pero dejó pasar uno sin embargo, porque iba dirigido á un periódico sin importancia, que ni nosotros hemos encontrado, porque las oposiciones todo lo buscan (risas). Ese periódico es la *Ultima hora*, de Santa Cruz de Tenerife, y en un telegrama puesto en Madrid á las once de la mañana, se dice que habían sido indultados los condenados á muerte, y que saldrían para Africa. Y esto no podría saberlo el corresponsal, señores diputados, si el gobierno no lo manifestase, el gobierno que ha hecho ser víctima que ha inmolado al señor Cañamaque.

El señor CAÑAMAQUE: Eso lo contestará el presidente del Consejo.

El señor PUGA: Entonces algún malicioso podría suponer que existe como un acuerdo entre S. S. y el señor Sagasta (Grandes rumores.)

El señor PRESIDENTE: Ruego á los señores diputados que no sostengan discursos.

El señor PUGA: No son diálogos, señor presidente: contesto á una interrupción del señor Cañamaque.

El señor PRESIDENTE: Pues dirija se S. S. al Congreso, que ésta, buena mala, es la opinión del presidente.

El señor PUGA: Pues tenía que decirlo al Congreso que entre el señor Cañamaque y el señor Sagasta, existe un acuerdo de que este le desagravie, y acaso vuelva á hacerle subsecretario para proporcionarle después la honra de dimitir. (Risas.)

¿Sigue ocupándose del indulto y digo que al paso que se indultan brigadieres como si antes hubiesen conspirado con vosotros (sensación) se condena á reclusión perpetua, y en ella citan á los infelices soldados que al fin y al cabo suelen obrar como los instrumentos. (Aprobación)

Termina diciendo que el gobierno responde ya con su desprestigio, y que cuando hay gobiernos como este, las catástrofes suelen ser irremediables.

Los romeristas felicitan al orador.

*El señor Moret*

Se levanta el señor ministro de Estado á contestar brevemente al señor Puga. Manifiesta que el gobierno no es responsable de la última sublevación que venía declarándose desde largo tiempo. Por eso rechaza los cargos que por imprevisión ha dirigido al gobierno el señor Puga, todos los cuales quedarán perfectamente apuntados en el trascurso del debate.

*El señor Cañamaque*

Niega que se haya instruido causa alguna contra él, pues solo se hace una formación sobreseida, para averiguar origen de la noticia circulada sobre el indulto.

Por lo demás, yo permanezco en el partido liberal, al cual estoy dispuesto prestar los servicios que pueda prestar.

Yo no diré aquí nada que parezca discordia en el seno de la mayoría, porque soy amante de la disciplina del partido pero es claro, es claro, que pondré todo, mi decoro y mi dignidad personal (Rumores.)

*El señor Puga*

Rectifica brevisamente al señor Martos, y al señor Cañamaque, dice que más que él no quiera, destitución es decreto de la *Gaceta*, en el cual fueron omitidas las palabras celo y lealtad. El

ñor Sagasta vicios del en la form

El señor Sumir el terpelación reserve para labra. Termin

A las presiden pio la sección pro Leida el señor nombrado terreno oficios q Medicin

El señor licencia dado re tón, accon nen ind

Pidió se gasta juicio bueno.

El señor ta á Tar nen nu hospicio en pési

La co tistificaci misión gonese cación cretari

Se d ción de ción de se prop

1. los asil nan to

2. cio de

3. primer

4. blecim cianos

5. tor, a capell

El s lar, p un asi hospio

Def Sancl interv ge, C Marto nomi

Por na de

No vinc La sani de e de li las a

El sión Ty regi N vill L ha par de pu C un púl ten dao tan peo exa ción ma

me



ñor Sagasta, añade, pudo aceptar los servicios del señor Cañamaque y premiarlos en la forma que guste (risas).

El señor Bergamín, que había de consumir el segundo turno en pró de la interpelación, suplica al presidente que le reserve para mañana el uso de la palabra.

Terminó la sesión a las seis.

## Diputación provincial

A las cuatro menos cuarto, y bajo la presidencia del señor Castellón dio principio la sesión que ayer celebró la corporación provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Navarro preguntó si la comisión nombrada al efecto, gestiona la busca de terreno en donde se ha de instalar los edificios que ocuparán las facultades de Medicina y Ciencias.

El señor Castellón, manifestó que entre licencias y ausencias, la comisión ha quedado reducida únicamente al señor Martón, acordándose que las secciones designen individuos de su seno.

Pidió datos el señor Almerge, de lo que se gasta en la Granja modelo, pues á su juicio tiene mucho personal y poco bueno.

El señor Castellón dió cuenta de la visita á Tarazona, poniendo lo que ya conocen nuestros lectores, y añadiendo que el hospicio de aquella ciudad se encuentra en pésimas condiciones.

La corporación quedó enterada con satisfacción de que se ha constituido la comisión de la biblioteca de escritores aragoneses; acordando conceder una gratificación al que desempeñe el cargo de Secretario de la misma.

Se dió lectura á un dictámen de la sección de Beneficencia, sobre reorganización del hospicio de Tarazona, y en el que se propone lo siguiente:

- 1.º Que se revisen los expedientes de los asilados, y se expulsen los que no reúnan todas las condiciones que se exijan.
- 2.º Que los restantes pasen al hospicio de esta ciudad.
- 3.º Que se supriman las escuelas de primera enseñanza, y los talleres.
- 4.º Que se cree en la capital un establecimiento de beneficencia para los ancianos.
- 5.º Que el personal constará de director, administrador, secretario-contador, capellán y celador.

El señor Lamana presentó voto particular, proponiendo que se cree en Tarazona un asilo de ancianos, y que continúe el hospicio con las reformas necesarias.

Defendido por su autor y por el señor Sancho, dió lugar á un debate en el que intervinieron los señores Blasco, Almerge, Cistué, Sigüenza, Navarro, Aguirre, Martón y Zabal, acordándose en votación nominal, que hoy continúe la discusión.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Pomada húngara para el bigote y brillante para la barba.

1005 ca 816

## Crónica del día

Notas de la salud pública en la provincia.

La dirección general de beneficencia y sanidad, ha remitido hoy al gobernador de esta provincia, 50 tubos y 90 cristales de linfa de vacuna, con objeto de cubrir las atenciones necesarias.

El día 29 ocurrió en Tauste una invasión de *difteria*.

Tres nuevas invasiones de viruela se registraron ayer en Tarazona.

Ninguna novedad ocurrió ayer en Novillas.

La junta local de sanidad de Belchite ha tomado las disposiciones necesarias para evitar el desarrollo y propagación de la enfermedad variolosa en aquel pueblo.

Como efectivamente, cada día aparece un nuevo pueblo invadido, la opinión pública se ha alarmado, y efecto de ese temor agiganta los efectos de la enfermedad, que hoy por hoy no ofrece importancia por lo que á nuestra población respecta. En el hospital provincial, reflejo exacto del estado sanitario de la población, hay muy pocos casos de viruela, la mayoría de ellos, en vía de curación.

Por ahora, pues, no hay nada que temer.

El dignísimo cardenal arzobispo de nuestra diócesis, ha dirigido á sus feligreses, con motivo de aproximarse la época de adviento, una pastoral verdaderamente notable.

De corrección y elegancia irreprochable en la forma, y llena de saludables conceptos y excelentes máximas en el fondo, es un documento de sumo interés para todos los verdaderos amantes del catolicismo.

Laméntase el ilustre purpurado de las vicisitudes porque atraviesa la silla del sucesor de San Pedro, y de los embates que sufre en Italia por los partidarios de la sectas que sin tregua ni descanso tienden á destruir la religión del Crucificado; y á fin de impetrar los santos auxilios, dispone que durante los días 6, 7 y 8 del mes próximo, se celebre un triduo en todas las iglesias parroquiales y de comunidades religiosas, cantándose misa solemne con sermón ó plática, y por la tarde el santo rosario, aplicándose todos los cultos por las necesidades de la Iglesia universal y las especiales tribulaciones de Roma.

Todos los fervientes católicos deben cumplir como tales y acudir á esas fiestas religiosas con la plegaria en los labios y el propósito en el corazón de que se realicen los deseos que abriga el celoso Pastor de esta diócesis.

En virtud de haber dimitido el cargo de censor de la sociedad económica, D. German Royo, esta corporación nombró ayer para dicho cargo, al ilustrísimo señor canónigo, D. Florencio Jardiel.

Nos parece acertadísima la elección.

En esta capitania general se ha recibido una relación de varios jefes y oficiales del arma de infantería, que han sido destinados á los cuadros eventuales de la reserva de este distrito.

Las secciones primera y segunda de nuestro municipio con algunos Padres escolapios, girarán mañana una visita, con el objeto de hacer el replanteo del sitio donde han de construirse las escuelas en Montañana.

Mañana se celebrarán en la iglesia del Hospicio los funerales que la Diputación costea en sufragio del alma de don Ramón de Pignatelli.

El martes 7 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde se celebrará subasta en la casa consistorial, para contratar la adquisición de 20 uniformes de guardas de paseos y arboledas, mediante las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria del excelentísimo Ayuntamiento.

En el teatro principal ocurrió anoche un violento altercado entre un dependiente de aquel coliseo y un espectador.

El incidente pudo tener tristes consecuencias y es de todas suertes muy lamentable, siquiera sea por lo que de susos y exaltación produjo en el público.

Nuestro querido amigo é inolvidable ex director D. Zacarias Rodríguez, propietario de una tipografía muy acreditada, nos ha remitido varios ejemplares de un diminuto *Almanaque para 1887*, que con ser de pequeñísimo tamaño contiene noticias muy curiosas relativas á esta ciudad, incluyendo tarifas de los ferrocarriles, tranvías y carruajes de alquiler, tablas de equivalencia de pesos y medidas y otros interesantes datos.

Está impreso correcta y elegantemente y es utilísimo por las ventajas que su tamaño ofrece.

Se venderá en la tipografía del señor Rodríguez.

Agradecemos á nuestro amigo su recuerdo.

Por no haberse presentado ningún licitador, se ha declarado desierta la subasta, celebrada en Madrid, para el cobro en esta ciudad del contingente provincial.

La comandancia de guardia civil, publicará en breve un anuncio en el diario oficial de la provincia, escitando á los propietarios de fincas urbanas en Calatayud, á que hagan proposiciones con objeto de instalar en aquella ciudad una casa cuartel para el referido cuerpo.

El distinguido guitarrista señor Tárrega prepara un concierto en el salón que fué teatro de Lope de Vega, que seguramente ha de ser una agradable fiesta musical.

Además del notable artista tomará parte alguna orquesta ó banda militar y otros músicos de reconocido mérito; en suma la velada ha de tener grandes

atractivos para los amantes del divino arte.

Otro aliciente hay para cuantos estimen el talento y su protección procuren, y es el tal estímulo que el concierto es á beneficio del señor Tárrega y como buen artista ha de sucederle lo que á todos sus compañeros de laureles y desdichas, que bien necesitan protección de sus admiradores porque es esa su única fortuna.

Sigue la brillante campaña contra el juego, emprendida por el señor Montes.

En Cabañas fueron detenidos varios individuos aficionados al tapete verde.

Duro en ellos; pues según de público se dice, no es solo en los pueblos donde se rinde culto y culto diario á Nuestra Señora del Monte.

Anoche en el teatro Principal hubo un lleno; á ello contribuyó lo selecto del programa y la tarifa de precios, que ayer fueron la mitad de los ordinarios. Los artistas alcanzaron grandes aplausos.

Esta noche dos estrenos; uno del festivo Vital Aza, que con su *Perecito* alcanzó en Madrid honra y provecho; otro de nuestro paisano Constantino Gil, á quien *Cuestión de gabinete* proporcionó muchas palmas y muchos ingresos.

Y vamos á terminar advirtiendo á la empresa que en diez días se han puesto en escena catorce dramas; que la única comedia en tres actos que hasta ahora se ha representado fué del agrado del público, y que si cierta parte de este es aficionado á las fuertes emociones, hay otra tan importante como la primera, que gusta mucho del otro género, y que se podría alternar en el espectáculo, dejando á todos complacidos.

Los números 18.918 y 21.102 de la segunda serie, premiados con 2.500 pesetas cada uno, en el sorteo de la lotería nacional verificado el 26 del actual, se expendieron y serán pagados á su presentación, en la administración principal de la provincia, que á cargo de don José Bernal se halla situada en la calle de don Jaime I, frente á la virgen del Rosario.

Las salas de esta Audiencia se ocuparán mañana en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil: juzgado de San Pablo; entre J. G. G. y M. R. y otro, abintestato; abogados, señores Rodrigo y Sala.

Criminal: juzgado de San Pablo; juicio oral contra R. A. por hurto; abogado señor Espondaburo.

Juzgado de Sos; juicio oral contra A. G. y otro por hurto de leñas; abogado señor Gorriz.

Juzgado de San Pablo; juicio oral contra M. C. por estafa; abogado señor Espondaburo.

En un café del pueblo de Pinseque, varios individuos se entretenían en jugar á *lo prohibido*, pero saltó de pronto y vino la guardia civil de Alagón, que se apoderó de los puntos y de los caudales, que ascendían á 9 pesetas y 50 céntimos plata, y á 6 pesetas 40 en calderilla. Fueron puestos los entretenidos á disposición de la autoridad.

Esta tarde á las tres comenzará en el Palacio del Ayuntamiento, los ejercicios de oposición á la plaza de Director del Laboratorio químico municipal.

A personas inteligentes hemos oído elogiar el buen gusto y artísticas disposiciones mostradas por el joven pintor D. Elias Garcia, en el decorado de una casa recientemente construida, propiedad de nuestro amigo D. Fernando Yarza.

Con atento oficio firmado por nuestros queridos amigos los conocidos jóvenes D. Pedro Liria y D. Julio Lopez, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad de Velocipedistas, hemos recibido el título de Sócio honorario extendido en pergamino, á favor de nuestro Director.

Agradecemos la distinción y damos las gracias más expresivas á la Junta.

Los cadáveres de cinco párvulos y dos adultos fueron inhumados en el cementerio de Torrero.

El Ayuntamiento de Sos ha sido autorizado para convertir ó enagenar una suscripción de las dos terceras partes del 80 por 100 de propios, á invertir, sus productos en obras de reconocido interés para el vecindario.

La plaza de veterinario de Talamantes, se halla vacante. Las solicitudes se presentarán antes del día 11 del próximo mes.

La Guardia civil de Villalengua ha detenido á seis sujetos, presuntos autores de varios incendios ocurridos durante el mes de Octubre último,

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en la sección correspondiente, acerca del polvo alimenticio, con base de chocolate, que constituye el mejor alimento para los niños.

Sus excelentes resultados recomiendan este artículo, que se expende en casa de su inventor D. Pascual Canales y compañía, plaza de Santa Marta, número 1.

## LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en jabones de la casa EECHE-LAERS de Bruselles.

1007 ca 50-506

## Alcance Telegráfico.

Madrid 30 11:45 mañana

La discusión iniciada por el señor Puga en el Congreso, en contra del gobierno, no revistió ayer el interés que se esperaba, pues lo único importante fueron las declaraciones del ex-subsecretario de la Presidencia, señor Cañamaque.

En la sesión de hoy harán uso de la palabra, el izquierdista señor Bergamín y el exministro de la gobernación señor Gonzalez (D. Venancio.)

P.

Madrid 30 12 tarde

En la sesión que anoche celebró el congreso jurídico español, hizo uso de la palabra el señor Ripollés, pronunciando un notable discurso defendiendo el derecho foral aragonés. Fué muy elogiado.

Hoy se verificará con gran solemnidad el bautizo del hijo de la infanta doña Eulalia.

P.

Madrid 30 1 tarde

Los conservadores ortodoxos tomarán parte en el debate político. En su nombre hablará únicamente el señor Cánovas del Castillo, cuyo discurso es esperado con ansiedad.

Continúa más aliviado de su dolencia el señor Sagasta.

P.

## DEUDA MUNICIPAL

Ignoran los el domicilio de algunos señores obligacionistas, invítaseles á concurrir á casa del que suscribe, Jaime I, 46, entresuelo de la izquierda, de cinco á nueve de la tarde, para firmar las actas de las sesiones celebradas hasta la fecha, á cuyos acuerdos pueden adherirse conforme á lo consignado en la sesión de 19 de Junio último.

El secretario de la comisión, Manuel Galindo.

782

3d

## Banco de España de Zaragoza

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España, desde el día de mañana solo se admitirán á la par los cupones del 4 por 100 exterior, vencidos en 1.º de Enero próximo ó correspondientes á trimestres anteriores que se cedan á esta sucursal en negociación.

Zaragoza 30 de Noviembre de 1886.—El secretario, Eusebio Rebuerto.

791

214

1d

## TRASLADO

Con objeto de engrandecer sus locales se trasladará en breve el acreditado restaurant de París, sito en la calle del 5 de Marzo, 4, á los recientemente construidos en la del 4 de Agosto, 27, frente al paseo, en los que encontrará su numerosa clientela espaciosos gabinetes particulares, así como confortables habitaciones para hospedaje á precios sumamente económicos.

Continuando su especialidad en el servicio de comidas y platos de encargo para dentro y fuera de la población.

561

3d

## CABRA

Se vende con su cabrito, una de excelentes condiciones, en la calle de la Independencia número 8, portería.

Tiene pagados los derechos de puertas y el pase para la entrada y salida de la población.

692

## CENSOS.

Extinguidos por las leyes de desamortización los derechos del Estado á cobrar ciertos treudos, laudemios y otras gabelas que pesan y pesan todavía sobre la propiedad, y ne consignándose en la ley de 11 de Julio de 1875 que los trasmisionarios tengan derecho alguno á percibir pensiones atrasadas; el agente de negocios D. Mannel Galindo se encarga de gestionar lo necesario para la solución de tales asuntos, así como de la redención de censos y de la petición de retractos dentro del plazo que marca la ley.

Su escritorio Jaime I, 46, entresuelo derecha.

56

1d

Tip. de Zacarias Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.



Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

San Andrés ap., Stas. Maura y Fustina mrs.

### Santo de mañana

San Eloy ob. y santas Natalia y Cándida mrs.

SOL.—Sale á las 7 h. 01 m.—Pónese á las 4 h. 37 m.

### Cultos para mañana

#### Cuarenta horas

Continúan en San Andrés apóstol, de nueve á cinco.

### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en su Santo Templo Metropolitano.

### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y media.

### Misa de infantes

En la Santa Capilla, á las cinco y media.  
Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media

## Espectáculos

### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

El juguete cómico «Este cuarto no se alquila.» El juguete «Perecito.» El juguete «Cuestión de Gabinete.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

## CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martín Mallén Olleta. El concierto continuará todas las noches.

### Con anaquelería se

traspasa una tienda; Paseo del Comercio, Bazar.

598 cy

### La Madrileña

### S. Felipe, 13

### Se vende un tronco de

caballos, con sus guarniciones; Sepulcro, 10, inf rmarán.

596 cy

### MANTAS PARA CAMA

Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas á precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar.

519 d 80-250

### Caja de préstamos.

13.—Goya—13.

Venta diaria de Capas nuevas y usadas, mantos, capuchas lana y merino, tapabocas de lana, colchones, cortés de pantalón y de trajes, un piano, lavabos, entredoses, relojes de oro y plata para señora y caballero, candeleros, escribanías de plata, sortijas y pendientes de oro y otros varios objetos en prendas y alhajas.

En la misma se hacen operaciones de préstamo como de costumbre.

752 12d. 20-407

### Esiercol

de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Soberanía Nacional, 11 y 13, principal.

555 d

### Se vende una tartana

nueva, calle S. Blas, número 17, 2.ª habitación.

1775 s.

### Acaba de recibirse man

teca fresca del reino y extranjera, quesos de Gruyere, Holanda y roncalés, pasas de Málaga, higos, aceitunas, sopa Juliana y los renombrados mantecados de Antequera y del Carmen; antigua casa de la Manca, Cerdan, 55 y Escuelas Pias, 68.

738 2p 30-150

### CEMENTO NATURAL

#### DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

### DEPOSITO

CONTAMINA, 20.

1018

### A. A. Oliván é hijo

COSO, 32  
LIMPIA PLUMAS de Abisinia  
LINZ  
Máquinas de bolsillo para hacer cigarrillos  
PRIMERA CASA EN EL MUNDO para tarjetas de visita.  
COSO, 32.  
354

### AGUA MINERAL

EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE  
CLORURO, SODICA, BICARBONATA, ARSENICAL  
(48 miligr. de Arseniato de sosa por litro).  
UNO A TRES VASOS AL DIA  
LA BOURBOULE  
Puy-de-Dôme, (Francia)  
Regenera los niños débiles y las personas debilitadas.  
Linfatismo. — Enfermedades de la piel.  
Afecciones de las Vías respiratorias: Bronquitis, Aneur., etc. — Fiebre intermitente.  
— Diarrea.

Zaragoza, Rios hermanos.—Pedidos á C. A. Saavedra, Taitbout 55, París.

1014

## Almanaque de LA ILUSTRACION

### PARA 1887

SE VENDE A 2 PESETAS

en la Sucursal de **La Moda Elegante** y de **La Ilustración**, establecida en esta capital,

Coso, 61. junto al Teatro Principal.

### JARABE PECTORAL BALSAMICO

Con el uso de este precioso preparado, desaparece en breve tiempo toda clase de irritación de las membranas mucosas, tanto del aparato respiratorio como de la vejiga. Asi, es eficazísimo en los casos de Tos, Bronquitis, Ronque- ras, Catarros etc.—2 pesetas frasco.

Farmacia de Faci, D. Jaime I, 1, Zaragoza, y en la de Armisen, plaza del Pueblo, número 5.



### CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL

Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia  
1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

### RÉPARATEUR DU QUINQUINA

Preparado por F. CRUCO, Químico Privilegiado s. g. d. g.  
PARIS, 13, RUE DE TRÉVISE, 13, PARIS  
y en casa PINAUD, 37, boulevard de Strasbourg, Paris.

El unico producto que sin ser una tincura restituye progresivamente al Cabello y a la Barba su color primitivo.

PUEDEN EMPLEARSE UNO MISMO

CURA LA CASPA

En todas las Perfumerías y Peluquerías.

### DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 pesetas 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.

Pidanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza.

592 12p 20-360

### Ultramarinos y Confitería

#### DE JUAN ZORRAQUINO

Gran surtido en galletas inglesas y de Viñas de Barcelona.

Harina Lacteada y leche condensada, extracto de carne de Liebig.

8, Porches del Paseo, 8.

697 cyd 20-504

### REDENCION DE CENSOS

Próximo á finar el plazo con el beneficio que concede el Real decreto de 5 de Junio último, dispensando las pensiones atrasadas, se avisa á todos los censatarios que tengan pendiente de luición á favor del Estado. Se encarga de las reclamaciones, gestiones de aprobación y pago de los mismos D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19, principal.

1019 da

### TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.

### VINO DE PEPTONA CAPITLON

(CARNE ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA)  
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, de los Jóvenes, amantamiento, etc.

PARIS, boulevard Saint-Martin, 3.  
y en todas las Farmacias.  
Adoptada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.

1041

**DURACION ASEGURADA**  
**CAPSULAS GROSOTADAS**  
Del Doctor FOURNIER  
Unicas premiadas  
En la Exposición Paris 1878  
EXISTE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA  
**PARIS**  
PULMONALES

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

En Zaragoza, Señores Rios hermanos, Coso, número 33.

Vino seco viejo y limpio del Monte de Tórrero, se vende á 20 reales decálitro á puerta cerrada; calle de San Miguel, número 6, entresuelo. 673 1p 30-425

En la calle de la Hilarza, núm. 19, se ha dado principio á una cuba de vino seco á 3'50 pesetas decálitro y 36 céntimos litro.

771 1p. 0-250

Se venden 100 barbados de parras de regalo, Paseo del Ebro núm. 60.

755 1p. 30-125

### A los constructores de carruajes.

Para varas de carros, lanzas de coches, timones y barandas, se venden olmos y fresnos finísimos y en pie, á orilla del río Huerva; darán razón en la calle de Rufas, núm. 2, piso segundo.

768 1s.

Se vende la casa con su corral, sita en la calle Mayor, número 82, un campo de quince cahices de tierra blanca en el plano del Burgo; del precio de una y otro, informarán plazuela de San Felipe, número 5.

694 1p 30-250

SE VENDE una estantería de 12 metros casi nueva, un cuerpo de estantería de droguería con 18 cajones, un jergón de muelles, un armado con 9 barriles, una máquina de escorchar, una cómoda escritorio, un pequeño balcón de ante pecho saliente, una buena bacia de amasar pan, un bacion para lavar ropa, vacías, vidrieras, toneles de varios tamaños para vinos ó licores, un magnifico alambique, un filtro para destilar licores, un diban, un arcón forrado de hoj delata con dos divisiones.

Torre-Nueva, núm. 10, almacén interior se enseña todo los dias de nueve á doce de la mañana.

746 1s.

Plaza de Salamero se ve de leña de olivo para estufas á 6 reales quintal, puesta en la puerta del comprador.

761 1p. 40-162

Venta de una torre de los cahices de tierra, cercada de tapias y con una buena casa sita en el término de Miraflores, próxima á la fábrica del gas. Darán razón S. Miguel, 6, segundo piso. En la misma hay un jóven que desea entrar en una torre por un sabido ó á jornal.

747 1s.

Se sub-arrienda desde el día una segunda habitación en el Coso 91, en el principal tratarán.

757 1s.

Se arrienda la 2.ª habitación de la calle de las Abamas, núm. 33, en el principal la enseñarán.

748 1p. 30-504

Desde Natividad, se arrienda la tercera habitación, Coso, 10, frente á la Audiencia; en el entresuelo tratarán.

717 1p 20-11

Se arrienda la tienda de la plaza del Portillo; número 145, con cocina, en la misma tienda, propia para un buñolero, darán razón calle de las Armas, número 119.

712 1s.

### Arriendos

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 10, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón.

479 d 20-250

Calle de Lanuza, (antes Botoneros), número 5, se arrienda desde el día, la habitación primera y desde Navidad, la tercera de la misma casa, son de construcción moderna, empapeladas y puertas vidrieras en las alcobas; la portera las enseñará.

727 3p 30-250

Se arrienda desde Natividad, la segunda habitación de la casa calle de la Verónica, número 28; en la porteria de dicha casa ó en el Coso, 112, principal darán razón.

711 cyda 20-254

Se arrienda una tercera habitación de la casa número 35, de la calle del Coso, frente á la fuente darán razón Alfonso I, número 26, tercero izquierda.

728 2p 20-164

Se arriendan los pastos de dos sotos, sitos en el término de Peñafior. Darán razón, café de la Puerta del Duque.

788 3s.

En la plaza de Liñan, número 8, se arriendan habitaciones y cuartos de varios precios y unos salones espaciosos propios para industria; Cinegío, núm. 6 se arriendan salones propios para una sociedad y desvanes para depósito de granos y yerbas, el portero en la plaza de Liñan, darán razón.

726 1s

Se arrienda la primera habitación izqda. de la calle de la Verónica, número 38, en la primera habitación derecha, tratarán.

758 1s.

La espaciosa tienda de la esquina de la calle de Mendez Nuñez, con las Virgenes, número 1, accesorio, se arrienda desde el día desde Natividad en adelante, si conviene se cedera tambien el sótano que hay debajo de la misma, Mendez Nuñez, número 5, porteria informarán.

712

Arriendase desde Natividad en adelante, una tercera habitación muy bonita en l calle de D. Alfonso, número 39, en la porteria informarán.

733 1p 30-164

Calle de Aben-Aire, número 30, hay una soltera de 20 años y un mes de leche, que criará en casa de los padres del niño.

754 1p. 30-124

Se arrienda un entresuelo de poco precio y un principal muy capaz, en la casa 3 y 5 de la calle de la Virgenes.

762 1s.

Se arrienda un entresuelo empanelado con vista á la calle y con sol; tambien se arriendan dos habitaciones una pequeña y otra grande; San Lorenzo 5, porteria darán razón.

744 1p 30-164

Se sub-arrienda desde el día una segunda habitación en el Coso 91, en el principal tratarán.

757 1s.

Se arrienda la 2.ª habitación de la calle de las Abamas, núm. 33, en el principal la enseñarán.

748 1p. 30-504

Desde Natividad, se arrienda la tercera habitación, Coso, 10, frente á la Audiencia; en el entresuelo tratarán.

717 1p 20-11

Se arrienda la tienda de la plaza del Portillo; número 145, con cocina, en la misma tienda, propia para un buñolero, darán razón calle de las Armas, número 119.

712 1s.

### Sirvientes

Un jóven estudiante en la carrera eclesiástica, desea encontrar colocación de escribiente en alguna oficina ó casa particular, dejándole las horas libres de clase. Informarán Calle ve 5, segundo. 756 1s.

Calle de San Blas, número 20, porteria, hay una buena costurera para albañera que desea colocarse.

789 2p. 20-11

Para doncella se ofrece una jóven cuyos buenos antecedentes y honrada abonarán. En la calle de Democracia, núm. 101, 2.ª

759 1p. 30-164

Paseo del Ebro, núm. 4, hay una muchacha que desea colocarse para cocinera ó lo que sea menester.

776 1p. 20-11

### Nodriza

Plaza del Reino núm. 4, hay una casada de 24 años y un mes de leche, criada en torracilla del Rebollar.

790 3p. 20-11

Se vende un vertical de siete octavas en muy buen estado. Se dará barato, Torre-nueva 39, 2.ª izquierda.

767 3s.

### PIANO.

Se vende un vertical de siete octavas en muy buen estado. Se dará barato, Torre-nueva 39, 2.ª izquierda.

767 3s.